



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6870 Año 2024 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: - INTENDENCIA DE ARTIGAS - ELAINE VASCONCELLOS - Coord. Inst. de Proyectos

- Llamado a Licitación para la Museología del Centro Cultural Museo de la Piedra

Preciosa de Artigas.

**Resolución N° 8699/025 Artigas, 2 de enero de 2025.**

**VISTO:** la necesidad de realizar un llamado a Licitación Abreviada para la "Musealización del Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas";

**CONSIDERANDO:** i) los informes de la Dirección de Hacienda (fojas 38), de la Coordinadora Institucional de Proyectos - Elaine Vasconcellos - (fojas 34) y del Asesor Jurídico (fojas 71);

ii) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 15/2024;

**ATENTO:** a las facultades conferidas a la suscrita.

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL  
DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 15/2024 que luce de fojas 39 a 68 inclusive.

2º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 15/2024, de acuerdo al Pliego de Condiciones para la "Musealización del Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas", que deberá ser publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 10 (diez) días de la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, hasta la hora 14:00 del día 22 de enero de 2025; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurren.



Carpeta N° 6870 Año 2024 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Resolución N° \_\_\_\_\_ Artigas, \_\_\_\_\_ de 2025.

*Intendencia de Artigas*

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos - Elaine Vasconcellos -. Cumplido, sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos

  
**Dra. CARMELA GALLARDO RENART**  
Secretaría General Interina

  
**Esc. NIEVES ELIZA VOLPI FERREIRA**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm./mrv